ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	324 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL, GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	REINTEGRACIÓN En este proceso se tiene asignadas 10 personas que se distribuyen según su ubicación de la siguiente manera: Aguazul (3), La Salina (2), Nunchia (1), Tauramena (3), Yopal (1). Para la atención con cada una de las personas asignadas se hace una revisión oportuna del estado del Plan de Trabajo de tal manera que se logre identificar las actividades a desarrollar en la atención, en este caso en el ejercicio de la caracterización con el fin de establecer las necesidades que se abordarían en el próximo plan de trabajo. Para el mes de Marzo se logró tener documento resumen plan de trabajo de 3 PPR una de Aguazul con plan de trabajo por validación y otra de Taruemena con plan de trabajo por acompañamiento y La Salina con plan de trabajo por acompañamiento, por encontrarse dentro de los tiempos para su ejecución, En el mes de Marzo se atendieron 8 PPR de manera presencial, 5 de ellas con actividades de caracterización en PDT, identificando activos, intereses y metas que tienen las personas para el 2020 y 3 de ellas con cumplimiento de acuerdos del PDT. las 2 PPR que no se lograron atender de manera presencial, se realiza llamada telefónica indicando las medidas preventivas para el manejo de la pandemia COVID-19 y por directriz de nivel central, además de las actividades pendientes como actualización de instrumentos de medición como Censo Familiar, Encuesta de Habitad y Tasa de desocupación. Para el mes de marzo se reactiva a dos PPR una del municipio de Aguazul y otra de Tauramena, con actividad asesoría jurídica en su reactivación y actividad de caracterización del plan de trabajo Dc-PdT. REINCORPORACION En este proceso se tienen asignadas 30 personas que se distribuyen según su ubicación de la siguiente manera: Aguazul (2), Nunchia (3), Sacama (4), Tauramena (6), Yopal (15). Teniendo en cuenta la resolución 4309 por la cual se establece la ruta de Reincorporacion, se realiza socialización al 80% de la población, en el municipio de Tauramena se realiza la jornada con la asesora jurídica, con el objetivo de orientar de manera sustentable la gestión y vinculación a las ofertas FA y FPT a que dé lugar, cabe recalcar, que el facilitador orienta además el acceso a estos beneficios no solo por recibir la asignación mensual, sino por el mejoramiento de la calidad de vida de la persona en Reincorporacion y la de su familia. Se atiende en el mes de marzo a 23 PER de manera presencial con toma de asistencia por medio del biométrico, 6 restantes se realiza tención por medio de llamada telefónica indicando las medidas preventivas para el manejo de la pandemia COVID-19 y por directriz de nivel central, además de las actividades que corresponde a la ruta de reincorporación de cada una de ellas, una PER no es posible contactar, ya que no se ha logrado localizar desde el mes de octubre del año 2018. Con cada atención de las PER, se alimenta la hoja de ruta en el formato de Planeación Participativa, identificando las necesidades, intereses y competencias de cada una de ellas.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se programa con anticipación la fecha de atención y lugar de las personas asignadas, como estrategia se realizan llamadas telefónicas a cada una de las personas dando a conocer los datos de realización de la actividad, se emplea mensajes de texto, campaña call center y mensajes de difusión en redes sociales como el whatsapp, de tal manera que facilite la participación y asistencia a las actividades, se hace desplazamiento a veredas de ser necesario, en el mes de marzo se atendió en la Vereda Visinaca a dos PER del municipio de Tauremena, y a las personas del casco urbano se realiza atención en el lugar gestionado de las administraciones municipales de los municipios donde residen, La Salina (casa de la cultura). En el corregimiento del Venado se realiza atención en el domicilio de una PPR municipio de Tauramena y en el casco urbano en las instalaciones de la sala vive digital, en el municipio de Yopal en las instalaciones de ARN, una visita domiciliaria en la vereda el Charte. En Aguazul se realiza atención en las instalaciones de la secretaría de Gobierno. En el mes de marzo no es posible realizar atención de manera presencial en el municipio de Nunchia, dadas l situación presentada con la pandemia COVID-19, se realiza atención por llamada telefónica indicando los cuidados personales que deben tener con relación a la situación de salud actual, y se realiza orientación actividades en la hoja de ruta según los intereses de cada uno de ellos. Se realiza socialización de los métodos operativos para la solicitud del apoyo económico para vivienda en reincorporación, especialmente con la compra de predio ya que es motivo de interés de la PER, hasta el momento hay tres PER interesadas en acceder al beneficio, pero sin respuesta concreta y requisitos definidos.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Teniendo en cuenta los lineamientos de la entidad especialmente Ruta de Reintegración y Reincorporación, se realiza seguimiento a la formación académica y para el trabajo que adelantan las PER y PPR asignadas. En Formación para el trabajo se realiza seguimiento con Fundetec dónde se encuentra adelantando formación Tecnico auxiliar en tribunales una PER del municipio de Yopal, se gestiona planilla de asistencia y acta de reunión con la novedad para el mes de marzo que realiza retiro de la formación, con el objetivo que la PER desea vincularse a una formación profesional, en este caso tecnológica y de manera virtual, según sus intereses y posibilidades de acceso a la formación, en espera del certificado de retiro para hacerlo efectivo en el SIR. En el mes de marzo se realiza seguimiento a la formación académica en las siguientes instituciones educativas: IE la Campiña en Yopal (6 PER), Centro Social en Yopal (1 PER), Gabriela Mistral en Yopal (1 PER), SENA con formación tecnológica (2) en el municipio de Yopal. Colegio del Llano (1 PER) IE José María Córdoba (2 PER) municipio de Tauramena, colegio Salvador Camacho Roldan en el municipio de Paz de Ariporo (1 PER), colegio Niscota (1 PER) municipio de Nunchia. En las atenciones con personas reincorporadas y en reintegración se sigue realizando actividades de sensibilización a vinculación al Fondo Nacional del Ahorro como estrategia de acceso a vivienda, en el mes de marzo se logra la afiliación de 3 PER. Para el proceso de vinculación al FNA, la Promotora de Reintegración apoya con la radicación de los formularios de vinculación ante oficina central en Yopal del FNA, así como la obtención de los certificados de afiliación y pines de pago para las personas vinculadas, cada 15 días se realiza reunión con el asesor externo del FNA con el fin de evaluar el proceso que se lleva a cabo con las vinculaciones y el seguimiento a las mismas, se cuenta con acta de reunión. Se realiza inscripción de tres mujeres familiares de PER en la jornada realizada por la Agencia Pública de Empleo en el día de conmemoración a la mujer, la participación se lleva a cabo con el acompañamiento de la Promotora de Reintegración quien acompaña a la actividad. Se realiza inscripción de tres PER al curso Emprendimiento básico de 100 horas convocado por Cámara de Comercio, personas inscritas NINI JOHANA VALDES, GRISILDINO MARTINEZ, JUAN MARCOS SANDOVAL del municipio de Yopal, esta inscripción fue apoyada por la promotora de reintegración con la radicación de los documentos ante Cámara de comercio. Se realiza acompañamiento a una PER del municipio de Tauramena WILSONA RGOTA CACERES con la inscripción a Sinergia con Cámara de comercio el 6 de marzo con programa de incubación y etapa temrpana a idea de negocio. En reintegración se postula a una PER para culminación de la ruta de reintegración, logrando evaluar plan de trabajo por terminación de la ruta, así como acta de culminación faltantes como Acta FA, acta de salud, actualización certificado servicio social. Se hace visita domiciliaria a PER en la vereda al Charte con el profesional Facilitador y productivo Diego Fernando Correa, a la PER LINO HUMBERTO CARO ACEVEDO con el fin de hacer seguimiento y asistencia técnica solicitada por la PER donde se establecen compromisos y tareas de mejora con el establecimiento comercial que actualmente tiene, (tienda) que puede mejorar las ventas, se cuenta con acta de reunión y registro fotográfico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	324 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL, GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el mes de marzo se realiza seguimiento a la formación académica en las siguientes instituciones educativas: IE la Campiña en Yopal (6 PER), Centro Social en Yopal (1 PER), Gabriela Mistral en Yopal (1 PER), SENA con formación tecnológica (2) en el municipio de Yopal. Colegio del Llano (1 PER) IE José María Córdoba (2 PER) municipio de Tauramena, colegio Salvador Camacho Roldan en el municipio de Paz de Ariporo (1 PER), colegio Niscota (1 PER) municipio de Nunchia. Se realiza inscripción de tres PER al curso Emprendimiento básico de 100 horas convocado por Cámara de Comercio, personas inscritas NINI JOHANA VALDES, GRISILDINO MARTINEZ, JUAN MARCOS SANDOVAL del municipio de Yopal, esta inscripción fue apoyada por la promotora de reintegración con la radicación de los documentos ante Cámara de comercio. El mes de marzo se logra la afiliación de 3 PER al FNA para el proceso de vinculación al FNA, la Promotora de Reintegración apoya con la radicación de los formularios de vinculación ante oficina central en Yopal del FNA, así como la obtención de los certificados de afiliación y pines de pago para las personas vinculadas, cada 15 días se realiza reunión con el asesor externo del FNA con el fin de evaluar el proceso que se lleva a cabo con las vinculaciones y el seguimiento a las mismas, se cuenta con acta de reunión. Se realiza inscripción de tres mujeres familiares de PER en la jornada realizada por la Agencia Pública de Empleo en el día de conmemoración a la mujer, la participación se lleva a cabo con el acompañamiento de la Promotora de Reintegración quien acompaña a la actividad. Se realiza acompañamiento a una PER del municipio de Tauramena WILSONA RGOTA CACERES con la inscripción a Sinergia con Cámara de comercio el 6 de marzo con programa de incubación y etapa temrpana a idea de negocio.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza seguimiento vía telefónica con enlace SENA en el municipio de Sacama, con el objetivo de establecer el número de personas inscritas al programa SER EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA GANADO BOVINOS. 340 horas, se logra la vinculación de 31 personas, entre ellas 4 hacen partes del proceso de Reincorporación, 5 son familia y 22 son de la comunidad en general. Se actualiza información en SOFIA y contraseña de cada una de ellas, se envía documentos via correo electrónico a la coordinadora programa SER del SENA para el respectivo registro y matrícula al curso. En espera de fecha de inicio por parte del SENA. En el municipio de Sacama se tiene contacto con el señor Alcalde Duvan Yair González y la primera dama Yineth Carolina Montoya a quienes se indica política de reincorporación y la tarea que realiza el facilitador en el municipio, se sostiene préstamo de lugar de atención, y el apoyo necesario que las PER requieran como administración, se cuenta con acta de reunión. Se realiza reunión general en la IE la Campiña con las PER vinculadas a formación educativa, se hace seguimiento a la formación con acta de reunión y planilla de asistencia, en la reunión participa el coordinador Hugo Eduardo Perez, se diligencia acta de reunión de la actividad. Se realiza inscripción de tres mujeres familiares de PER en la jornada realizada por la Agencia Pública de Empleo en el día de conmemoración a la mujer, la participación se lleva a cabo con el acompañamiento de la Promotora de Reintegración quien acompaña a la actividad. .
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Hasta el momento no se ha participado en la construcción de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y proyectos de la entidad. Se realiza registro y seguimiento en SIR de personas Camino Diferencial de Vida.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza seguimiento vía telefónica con enlace SENA en el municipio de Sacama, con el objetivo de establecer el número de personas inscritas al programa SER EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA GANADO BOVINOS. 340 horas, se logra la vinculación de 31 personas, entre ellas 4 hacen partes del proceso de Reincorporación, 5 son familia y 22 son de la comunidad en general. Se actualiza información en SOFIA y contraseña de cada una de ellas, se envía documentos via correo electrónico a la coordinadora programa SER del SENA para el respectivo registro y matrícula al curso. En espera de fecha de inicio por parte del SENA. Se articula encuentro con profesional de la comisión de la verdad Enrique Galán para realizar jornadas de relatoria a población reincorporada en el municipio de Tauramena en el mes de marzo, en esta jornada participan 3 PER de manera voluntaria. En Formación para el trabajo se realiza seguimiento con Fundetec dónde se encuentra adelantando formación Tecnico auxiliar en tribunales una PER del municipio de Yopal, se gestiona planilla de asistencia y acta de reunión con la novedad para el mes de marzo que realiza retiro de la formación, con el objetivo que la PER desea vincularse a una formación profesional, en este caso tecnológica y de manera virtual, según sus intereses y posibilidades de acceso a la formación, en espera del certificado de retiro para hacerlo efectivo en el SIR. Se realiza reunión general en la IE la Campiña con las PER vinculadas a formación educativa, se hace seguimiento a la formación con acta de reunión y planilla de asistencia, en la reunión participa el coordinador Hugo Eduardo Perez, se diligencia acta de reunión de la actividad. En el municipio de Sacama se tiene contacto con el señor Alcalde Duvan Yair González y la primera dama Yineth Carolina Montoya a quienes se indica política de reincorporación y la tarea que realiza el facilitador en el municipio, se sostiene préstamo de lugar de atención, y el apoyo necesario que las PER requieran como administración, se cuenta con acta de reunión. En el municipio de La Salina, en compañía de la PPR MAYER IBARRA BARRERA se realiza reunión con el señor Alejandro Baron (párroco del municipio), Yaneth Velandia (Primera Dama) con el fin de establecer acción de servicio social, actividades a desarrollar, población a beneficiar, se diligencia acta de concertación del servicio social con el Centro de bienestar del adulto mayor, donde se beneficiaría 8 adultos del municipio. En el mes de marzo se realiza seguimiento a la formación académica en las siguientes instituciones educativas: IE la Campiña en Yopal (6 PER), Centro Social en Yopal (1 PER), Gabriela Mistral en Yopal (1 PER), SENA con formación tecnológica (2) en el municipio de Yopal. Colegio del Llano (1 PER) IE José María Córdoba (2 PER) municipio de Tauramena, colegio Salvador Camacho Roldan en el municipio de Paz de Ariporo (1 PER), colegio Niscota (1 PER) municipio de Nunchia

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	324 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL, GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza las siguientes acciones en el registro de la información. REINCORPORACION Certificado de matrícula FA (2) Acta de reunión estación de policía (5) Nunchia, Tauramena, Sacama, La Salina, Aguazul Acta de reunión Administración Municipal Sacama (1) Acta de reunión FNA (1) Acta de reunión seguimiento Fa (5) Acta de reunión seguimiento FPT (1) Acta de reunión sala vive digital Tauramena (1) REINTEGRACIÓN Soporte PDT (2) Socialización estrategia de acompañamiento Post (1)
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se brinda información sobre caracterizticas de la población en reinsorporación asignada a asesora de ruta para el diligenciamiento de la ficha de reincorporación. Se realiza registro y seguimiento en SIR de personas Camino Diferencial de Vida. Se envía cronograma da actividades cada 15 días al asesor de Ruta Nivel Central Se envía solicitud de aprobación de desplazamiento a municipios en fechas estipuladas por profesional administrativo Se entrega documentación que se recoge en cada atención con las PER, se remiten dichos documentos a gestión documental para que sean archivados en cada uno de los expedientes, esta entrega se hace en las fechas estipuladas por la Técnica Administrativa.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	20 de marzo video conferencia apoyo técnico de reintegradores con enlace de coordinación Andrea Paredes 20 de marzo video conferencia encuentro Reincorporacion con Asesora de ruta Laura Jimenez
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Descargue de certificados pendientes del curso complementario SENA desarrollado en el año 2019 de las personas que participaron del entorno para el cierre de la oferta especialmente de la PER extranjera.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales.

ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"